

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

21.793/06. *Resolución de 20 febrero 2006 de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional por la que se adjudica concurso para el Desarrollo del contrato de consultoría y asistencia técnica de la evaluación del Fondo de Concesión de Microcréditos para Proyectos de Desarrollo Social Básico en el Exterior.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo.
 - c) Número de expediente: 36/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
 - b) Descripción del objeto: Evaluación sobre el Fondo de Concesión de Microcréditos para Proyectos de Desarrollo Social Básico en el Exterior.
 - c) Lote: Un solo lote.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 265, de 5 noviembre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros), 143.000,00 euros.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 febrero 2006.
 - b) Contratista: Inypsa Informes y Proyectos, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 134.000,00 euros.

Madrid, 20 de abril de 2006.—La Directora General, Milagros Hernando Echevarría.

21.794/06. *Resolución de 20 de febrero de 2006, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la Evaluación del Programa Araucaria para la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo sostenible en Iberoamérica.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo.
 - c) Número de expediente: 37/2005.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
 - b) Descripción del objeto: Evaluación del Programa Araucaria para la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo sostenible en Iberoamérica.
 - c) Lote: Un lote.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 265, de 5 noviembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros), 127.600,00 euros.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 de febrero de 2006.
 - b) Contratista: Eptisa Proyectos Internacionales, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 109.060,00 euros.

Madrid, 21 de abril de 2006.—La Directora General, Milagros Hernando Echevarría.

MINISTERIO DEL INTERIOR

21.530/06. *Resolución de la Dirección General de Tráfico, de 20 de abril de 2006, por la que se hace pública la adjudicación de una subasta abierta de suministro de 96.900 litros de aceite para mantenimiento de vehículos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección General de Tráfico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración.
 - c) Número de expediente: 0100DGT09081.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de 96.900 litros de aceite para mantenimiento de vehículos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.
 - c) Lote: Lote único.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Convocada en el B.O.E. número 300, de 16 de diciembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros), 286.510,00 euros.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8 de marzo de 2006.
 - b) Contratista: Cepsa Lubricantes, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 158.284,82 euros.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Director General de Tráfico, P.D. (R. 05/12/00, BOE 16/12/00), el Secretario General, Carlos Adiego Samper.

21.575/06. *Resolución de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias por la que se convoca licitación pública para la adquisición de simuladores de fuego para prácticas.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección General de Protección Civil y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión de Recursos y Subvenciones-Servicio de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 06S065.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de simuladores de fuego para prácticas con destino a la Escuela Nacional de Protección Civil.
 - b) División por lotes y número: Si, 2 lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Escuela Nacional de Protección Civil-Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Setecientos veintidós mil setecientos treinta euros (721.730,00 €).
 5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación, para el lote o lotes a los que concurra.
 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Dirección General de Protección Civil y Emergencias-Subdirección General de Gestión de Recursos y Subvenciones-Servicio de Gestión Económica.
 - b) Domicilio: c/ Quintiliano, 21.
 - c) Localidad y código postal: Madrid-28002.
 - d) Teléfono: 915373155.
 - e) Telefax: 915628928.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el quinto día hábil, inclusive anterior al vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La capacidad podrá ser acreditada sobre la base de la documentación que, según los casos, debe incluirse con esta finalidad en el sobre indicado en